

ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES ASOCIADO A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA Y LEASING HABITACIONAL No. 002 DE 2020

De acuerdo con lo establecido en el pliego de Condiciones y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento y/o sanear las inconformidades de los requisitos de admisibilidad, las Aseguradoras Habilitadas que pasan a la fase de postura son:

1. HDI Seguros de Vida S.A.
2. Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.
3. Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
4. Liberty Seguros S.A.
5. Seguros Comerciales Bolívar S.A.
6. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.

